

Al:

Director
Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577

REMITE

La comunidad y Comisión de Caminos de San Joaquin de Santa Marta

Ovilio Ureña Ortega [REDACTED]

Isabel Arias Agüero [REDACTED]

Descripción del proyecto: Proyecto Hidro-Eléctrico Reventazón(PHR)

País donde se realizo el proyecto: Costa Rica

Suscriben, Ovilio Ureña e Isabel Arias ambos mayores, de nacionalidad costarricense y vecinos de San Joaquin, de Santa Marta de Siquirres, representando a la comunidad de San Joaquin y a la respectiva Comisión de Caminos. Por este medio planteamos denuncia formal contra el **Proyecto Hidroeléctrico Reventazón**, localizado en la provincia de Limón, Costa Rica.

Al estar nuestra comunidad dentro del área de influencia directa del proyecto PH Reventazón, como medida de prevención, mitigación y compensación por los daños que el proyecto causaría a nuestra comunidad, el ICE realizó una serie de compromisos y promesas a la comunidad de acciones que serían llevadas a cabo por el proyecto. El Estudio de Impacto Ambiental contempla la inclusión de las comunidades en los diferentes procesos a través de la información (transparencia), consulta y colaboración para el fortalecimiento de las mismas.

Dentro de las promesas y acciones a llevar a cabo se incluyo: el proceso de permisos, la ampliación y el asfaltado del camino de San Joaquin; por otro lado y de manera individual el ICE marco arboles en fincas de varios vecinos para su corta, en las áreas donde se iría a inundar.

Camino El ICE con la comunidad de San Joaquín firmó un acuerdo de arreglar el camino. .

Según el documento Finiquito Compromiso Comunal Plan de Gestión Ambiental firmado por la comunidad de San Joaquín y el ICE el acuerdo enuncia lo siguiente:

*En conformidad con el Plan de Gestión Ambiental, a nivel de uso de la Tierra, se contempla el **Asfaltado del camino de acceso a la comunidad para la comunidad de San Joaquín, en razón de cambios en el uso del territorio de actividades productivas familiares o empresarias a nueva condición de protección y conservación forestal** y por modificación del paisaje actual en la comunidad, en razón del cambio de uso del suelo de la Finca Montecristo, adquirida por el ICE para la construcción del Proyecto.*

En resumen, dado que unas 16 familias quedarían sin entrada económica por la expropiación que el ICE haría a la Finca Montecristo, el ICE se encargaría de la obtención de permisos constructivos, ampliación de la vía, limpieza, colocación de material y asfaltado para el camino.

La ampliación nunca se realizó y el asfaltado inició en Diciembre del año 2011 y finalizó en mayo del 2012. En Julio del 2012 ocurrió el primer desprendimiento de material asfáltico que fue de gran magnitud, quedando un espacio transitable muy angosto de aproximadamente unos dos metro y medio de vía, en un punto conocido como el “paso belga”, convirtiendo la vía en sumamente peligrosa. Al momento ha habido varios accidentes a lo largo de todo el camino, al punto de la pérdida de vida de una persona. Cuando estos desprendimientos se dan, la comunidad acude a reuniones con el área social del ICE y se les informa de la situación. A partir de esa fecha se han presentado gran cantidad de problemas en la vía y ha generado una enorme preocupación y molestia a los habitantes quienes todos los días debemos transitarla, ya que es el único medio por donde se trasladan los productos aquí generados tales como culantro coyote, café, productos lácteos, ganadería de cría y engorde, el traslado de insumos necesarios para las producciones y necesidades de los habitantes, etc. Esta vía también es transitada por Buses de estudiantes.

Aunado a este problema, se hizo evidente a la comunidad que esta vía era un camino que el ICE utilizaría para el tránsito de maquinaria pesada hacia el río, pronto este camino sería utilizado por camiones, vagonetas maquinaria pesada accedando el área del embalse. El hecho que ICE utilizaría este camino como transito para su maquinaria pesada nunca fue discutido con la comunidad, excluyéndonos de la toma de desición y presentando una carga sónica y mucho tráfico de maquinaria pesada.

La comunidad consultó al ICE, si ellos tenían algún estudio geotécnico y geológico del camino, al cual respondieron que NO, que ellos solamente harían mejoras al camino ya existente pasando de una superficie de lastre a un tratamiento bituminoso superficial. Lo cual nos pareció que no era la manera adecuada de hacer una camino. A raíz de esto iniciaron largos procesos de quejas e insistencia de los vecinos, donde finalmente el ICE accede a realizar un informe de diseño de diagnóstico Geológico preliminar al camino. Sin embargo cuando se realizo el estudio geológico, el camino ya tenía un año de estar asfaltado, además el estudio geológico enunciaba arreglos pertinentes que se debian hacer, pero estos nunca se realizaron.

Entonces, el camino se asfaltó sin tener ningún estudio geológico. Pero además el asfaltado de un camino y su consecuente tránsito de maquinaria pesada sin tener estudios geológicos pertinentes es una clara negligencia hacia con la comunidad tomando en cuenta que toda el área donde se ubica el embalse del reventazón y las áreas aledañas del proyecto son zonas de alto riesgo de deslizamiento. El ICE utilizó el camino de San Joaquín para el tránsito de maquinaria pesada sin hacer los estudios del caso pertinentes.

El ICE alega que el deterioro del camino se debe a las condiciones del terreno, sin embargo la maquinaria pesada del ICE transitó por este camino durante 5 años, proceso que aceleró el deterioro y derrumbe de varias partes del camino. Además en las reuniones de vecinos el ICE siempre sostuvo que este camino NO sería transitado por su maquinaria pesada.

Contaminación, como comunidad nos preocupa y deseamos denunciar la manera en que fue llenado el embalse de la represa, el ICE, habría contactado a varios vecinos de la comunidad para el retiro de árboles en las áreas a inundar, ellos decían que se debía sacar todos los árboles donde se iba a llenar de agua, cosa que NUNCA se dio, ahora toda esa masa de árboles está causando una podredumbre en el agua que causa gases de efecto invernadero (co2 y gas metano) e infestaciones de mosquitos.

Las diferentes problemáticas ambientales problemáticas no nos fueron mencionadas antes de realizarse el proyecto, aunque se supone que debe haber transparencia absoluta en el proceso.

Adherido a este documento podrán encontrar un listado de puntos observados con evidencia de deterioros del camino.

Asunto: Disconformidad con el Proyecto Hidroeléctrico Reventazón del ICE , debido al mal trabajo que realizaron con el asfaltado del camino código C7-03-014 de la comunidad de San Joaquín de Santa Marta de Siquirres.

Esfuerzos hechos para contactar a CLL y MICI: Producto de una reunión realizada con representantes del MICI , CAO y BEI, donde se expusieron varios de los problemas de diferentes comunidades aledañas al PHR. Ahí se nos brindó la información de contacto y cómo hacer las denuncias pertinentes.

En Resumen de lo arriba mencionado pedimos:

el ICE repare el camino ya que se planteó como compensación del producto del cese de las actividades productivas de algunas fincas expropiadas por el ICE, el asfaltado de esta manera los afectados directos podrían trasladarse más fácil hacia otras Fuentes de empleo y promover la creación de nuevas alternativas productivas.

1. Una revisión de la aplicación de las Política de Salvaguardas Sociales y Ambientales del Banco con respecto a la metodología y dinámica por medio del cuales el ICE impacta a la sociedades y no realiza a cabalidad ninguno de los compromisos de compensación y mitigación adquiridos.
2. En los Estudios técnicos tanto del BID como del ICE se habla de un reestablecimiento de las condiciones de vida, tenemos entendido, que las políticas hablan de un mejoramiento de la calidad de vida de las familias afectadas, tanto en el caso de las expropiaciones como en el caso de los impactos en la comunidades. Se trata de minimizar el impacto en la comunidades y que más bien las comunidades queden en mejor estado. En el caso de San Joaquín y el PHR más bien ha habido un empeoramiento de las condiciones ya que quedaron unos 16 empleados de la finca Montecristo sin actividad económica por la expropiación de dicha finca y unos 6 empleados de la Finca Lancaster tuvieron que ser despedidos por cese de actividades por la expropiación también, además 14 empleados de la Finca Carazo que se suponía que el ICE debería emplear y que no empleó quedaron desempleados. Encima de esto el camino que se prometió a la comunidad al año en que el ICE dejó de transitar con su maquinaria ya se encontraba totalmente quebrado y con un sinnúmero de derrumbes.
3. Una revisión de la aplicación de las políticas de Riesgo y la legalidad de la forma en que se hizo el camino, ya que NO se puede hacer un camino sin los debidos estudios técnicos, tanto de ingeniería, geotecnia o geología.
4. Una revisión de la aplicación de las políticas de transparencia, ya que no se le informó a la comunidad los impactos reales que tendría el PHR ni que su maquinaria transitaría constantemente por la comunidad.
5. Una revisión del cumplimiento del ICE y del Banco de las Salvaguardas Ambientales con respecto a la producción de Gases de Efecto Invernadero producidos por el incumplimiento de parte del ICE del mandato del Estudio de Impacto Ambiental a realizar la corta de TODA la material orgánica del Rio previa inundación. Así mismo la revisión del incumplimiento por parte de las instituciones independientes a cargo de Monitorear dicho retiro de arboles.
6. Una revisión de cualquier Salvaguarda Ambiental y social no mencionado en el presente documento, pero que sea pertinente a la problemática arriba mencionada.

En general sentimos que el ICE, a pesar de haber sostenido innumerables reuniones con los vecinos NO informó de las verdaderas afectaciones que tendrían los vecinos y las comunidades. La transparencia no se dio tampoco.

Sin más, quedamos a la espera de su gentil respuesta.

Muy Atentamente

Ovilio Ureña

Isabel Arias





